

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7.50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 252

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

### CAMISERÍA

### DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## EL SR. LÓPEZ MORA EN EL SENADO

Por virtud de una respetuosa queja que dimos nosotros al señor gobernador civil de esta provincia, nuestro senador D. Alvaro López Mora en la sesión del día 22, dirigió una interpe-lación al Gobierno con el benéfico objeto de evitar los escandalosos abusos que se cometen con los viajeros en la línea de M. C. P.

La debilidad con que el ministro de Obras públicas se defendió, así como la embozada negativa á corregirlos, no ha de ser parte á mermar nuestra gratitud al respetable senador que nos hizo el honor de reproducir en plena sesión del Senado, la súplica que dirigimos á la autoridad provincial.

Tanto este senador, como el respetable Sr. García Romero han hecho lo humanamente posible en obsequio de los viajeros.

Consideraciones de índole que todo el mundo conoce, impiden al Gobierno poner coto á los abusos. Lejos de gobernar el ministro, es gobernado por la poderosa Compañía; peor para él, peor para el público y mucho peor para el principio de autoridad y para el prestigio de una legislación que carece de armas con que combatir el dolo, con que facilitar la acción de la justicia.

Para prestigio del Sr. López Mora y en mengua de quien se declara impotente, reproducimos del *Diario de Sesiones* la parte de discusión que nos importa.

Dice así:  
El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. López Mora.  
El Sr. LOPEZ MORA: Señores Senadores, apremiantes requerimientos de mis electores de Cáceres me obligan á molestar la atención del Senado en la tarde de hoy, para formular ante el Sr. Ministro de Obras públicas algunas reclamaciones contra el detestable servicio que presta la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

Hace algún tiempo que ya mi distinguido compañero el Sr. García Romero expuso aquí esas deficiencias, fijándose principalmente en el inhumano trato que da la Compañía expresada á los viajeros que van á Cáceres. Estos tienen que hacer un transbordo á las cinco de la mañana, nada menos, en la estación del Arroyo de Malpartida, cuyo transbordo sería fácil de evitar con sólo enganchar al tren un coche que siguiera directamente á Cáceres. Por experiencia propia

puedo decir que en Enero, que hice un viaje á Cáceres, tuve la mala suerte de ser favorecido con un catarro por causa de esa Compañía, y no deseo sino otro igual á todos los directores de la misma. (Risas.)

Además de esta reclamación, tengo que formular otra que implica un abuso de diversa índole. Cuando llega el día en que la Compañía tiene que hacer pagos, esto es, satisfacer el haber á sus empleados, el tren que sale de la estación de las Delicias y en el cual va el pagador, en lugar de detenerse solamente en las estaciones el tiempo marcado en el itinerario, está detenido diez, quince ó veinte minutos, es decir todo el tiempo que necesita el pagador para llamar á los empleados, á los obreros, ajustar las cuentas con ellos y satisfacerles sus haberes, contar y recontar y oír reclamaciones; y cuando los viajeros se acercan al jefe de la estación, lamentándose, y con razón de esta larga parada, el jefe de la estación dice que tiene orden de esperar á que el pagador termine y que no pueda dar la salida al tren. De esto resulta que el día en que el pagador va en el tren, éste llega al término de su destino con tres ó cuatro horas de retraso. El señor ministro comprenderá que esto es intolerable.

Otras Compañías, por ejemplo, la de Madrid, Zaragoza, y Alicante, el día en que tienen que hacer los pagos, envían un tren especial, que se va deteniendo en las estaciones todo el tiempo que el pagador necesita para cumplir su cometido, evitándose así la molestia para los viajeros.

También he de llamar la atención de S. S. acerca del detestable servicio que hay en la estación de las Delicias, perteneciente á esa misma Compañía. Parece que á ella no han llegado aún los beneficios de la civilización, pues está alumbrada con unos misereros mecheros de petróleo, que iluminan tan poco, que los viajeros tienen necesidad de encender cerillas para poder distinguir cuáles son los coches de primera, de segunda ó de tercera clase.

Sobra todos estos extremos llamo la atención del Sr. Ministro de Obras públicas, y espero que pondrá el debido correctivo.

La queja á que antes he aludido referente al retraso de los trenes, es la principal y los perjuicios que causa son tan considerables que un periódico de aquella región, *El Norte de Extremadura*, se ha dirigido al gobernador de la provincia de Cáceres, aunque sin conseguir remedio ninguno.

“He aquí lo que dice aquel periódico:

“Señor gobernador:

En uso de las atribuciones del cargo que con dignidad representa, le suplicamos ponga coto al abuso que se viene frecuentemente cometiendo en la línea de M. C. P. desde Plasencia.

Parece que el pagador, al conducir el dinero mensualmente para empleados y obreros, detiene caprichosamente el tren de viajeros mientras verifica el pago en cada estación, resultando enorme retraso y molestias infinitas; además, y queriendo ganar algo del tiempo que se pierde en aquellas operaciones, se aumenta la velocidad en algunos trozos con grave peligro de siniestros.

Creemos que V. S. pondrá remedio á este abuso.”

A la súplica dirigida á ese gobernador, uno la mía, y espero que el Sr. Ministro dispondrá lo conveniente para evitar esos abusos y corregir las demás deficiencias que acabo de indicar.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): El Sr. López Mora ha expuesto ante el Senado algunas quejas que el público y la salud de algún Sr. Senador ha experimentado con motivo del mal servicio de una Compañía ferroviaria.

Lamento el percance que S. S. ha sufrido, y creo tener algún sentimiento de caridad al no desear igual mal para otras personas. Por lo demás, en ésta época del año, el mostrarse catarroso un Sr. Senador no es cosa que nos alarme, porque eso es frecuente por desgracia en nuestra edad y dado el invierno duro que hemos atravesado.

El remedio que nos ha indicado el señor López Mora no es tan fácil para que lo pueda realizar la Administración.

La queja más grave que ha señalado el señor López Mora es que una vez al mes los trenes se detienen con exceso en las estaciones para efectuar el pago de los jornaleros y de los empleados.

Debo decir á S. S. lo mismo que he dicho particularmente al Sr. D. Miguel García Romero, Senador por la provincia de Cáceres, respecto á las condiciones en que vive por la ley la Compañía y la línea en cuestión.

Se trata de línea que goza de las ventajas de su fundación, pues conforme al decreto ley de 14 de Noviembre de 1838, nuestras Inspecciones administrativas tienen escasísima, mejor dicho, ninguna intervención en esa línea ni en otras 16 que se hallan en una libertad absoluta en cuanto á su explotación, gozan de la perpetuidad en la misma y tienen mayores ventajas respecto á la inspección que las demás líneas que al nacer han tenido que sujetarse á los principios establecidos en la ley del 77 y en las anteriores al decreto ley del 68. Por lo tanto, cuando se me han presentado las quejas con relación al transbordo en la estación de Arroyo del Puerco, en el ramal de Cáceres, no he podido hacer más que lo que dije al Sr. García Romero: buscar los medios y requerimientos oficiosos á fin de conseguir que fueran directamente y sin transbordo los viajeros de Madrid á Cáceres. Creo que no sería difícil de realizar esto en los trenes de día; pero en los de noche, no me parece fácil. Repito que no puede exigir nada de esto la Administración á las Compañías, por las dificultades del material, por la composición de los trenes y por razones que han expuesto á mi consideración y que creo que son muy atendibles y fundadas.

Sobre este aspecto ya he dicho al Sr. López Mora cuanto podía decir; lo que es una acción directa de inspección, lo que puede mandar la Administración y lo que puede aconsejar, requerir, desear y pedir.

En cuanto al estado de la estación central, si la Administración tiene medios de corregir esa oscuridad en que se encuentra á juicio de S. S., yo procuraré corregirlo; pero no me comprometo á nada ante el Senado, porque antes tengo que pesar las atribuciones que me están concedidas. Las que me da la ley, esas sí que las puedo hacer cumplir en absoluto; pero á otra cosa no me comprometo. Es cuanto puedo decir á S. S., quien verá que en el deseo de complacer á las personas que representan los intereses de Cáceres, hace el Gobierno cuanto es posible.

El Sr. LOPEZ MORA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LOPEZ MORA: He oído y reconozco los buenos deseos que animan al Sr. Ministro de Obras públicas, observando, sin embargo, que nada me ha indicado respecto al retraso y al abuso de ir los pagadores deteniendo los trenes con arreglo á lo que conviene al desempeño de la misión que la Compañía les encomienda.

Corregir este abuso, creo yo que está dentro y por completo de las facultades de S. S., porque si bien esa Compañía se halla al amparo de la ley que S. S. ha citado, una vez fijado el cuadro de marcha y el tiempo preciso que han de detenerse los trenes en cada estación, no es posible alterarlo sin que se alteren los cuadros previa la aprobación de la Dirección de Obras públicas. Espero que S. S., informándose convenientemente, si cree que mis informes no son todo lo exacto posible (*El Sr. Ministro de Obras públicas*: Exactos completamente), corroborando mis indicaciones con las que oficialmente pueda tener, evite á los viajeros el considerable retraso que se observa el día en que por desgracia para ellos tiene la Compañía necesidad de mandar al pagador para satisfacer la nómina de sus empleados.

Respecto al transbordo en la estación de Arroyo del Puerco, comprenderá S. S. que no he formulado la queja por interés personal, porque cuando yo pasé fué en Enero, y formulo la queja en Marzo, y anteriormente, en Noviembre ó Diciembre, había expuesto el Sr. García Romero esta misma queja, sin conseguir resultado ninguno.

Su señoría manifiesta que no tiene medios directos de influir en la Compañía, dadas las condiciones en que esta línea fué concedida; pero yo le ruego que acuda á todos los medios indirectos que estén á su alcance para que por lo menos un coche ó dos, uno por cada clase (porque los viajeros, aunque vayan en distinta clase, son todos igualmente dignos de la consideración del Gobierno y de que éste mire por su salud), se enganchen directamente al tren de Cáceres sin el desdichado transbordo en Arroyo del Puerco.

Yo confío mucho en el buen deseo de S. S., así es que entrego por completo y en absoluto este asunto á su resolución, en la seguridad de que los intereses todos de la provincia de Cáceres habrán de agradecer todo cuanto haga S. S. en beneficio de ellos. Deploro que no se encuentren en la Cámara los Sres. García Romero y Conde de la Encina, que seguramente apoyarían mi petición, para que, unidos todos hagamos el esfuerzo posible en el ánimo de S. S. á fin de que sean corregidas esas deficiencias.”

## ANIVERSARIOS

Todos los días son de recuerdos, para aquellas personas queridas de quienes Dios dispuso, pero hay algunos como el de hoy en que la llaga se reproduce en el alma, manando angustias y despidiendo dolores.

La Sra. D.<sup>a</sup> Catalina Crehuet, esposa de nuestro querido y respetable amigo el Sr. Trujillo, lleva un año de gozar las felicidades que Dios reserva á los justos; pero los suyos, su santa y resignada madre, su esposo, sus hijitos y sus buenos hermanos, llevan ese año de pena resignada, de dolor silencioso.

También sus amigos participamos de esos sinsabores, que una vez conocida y tratada la que ya no existe, es imposible no recordarla.

Por eso y para eso, dedicamos hoy un cariñoso recuerdo á su memoria y una humilde plegaria á su alma.

El Sr. D. Clemente Sánchez Ramos, queridísimo amigo que fué nuestro, también cumple el primer aniversario de su fallecimiento.

Parece que fué ayer, cuando le vimos postrado por penosa enfermedad, pero no rendido por el cotidiano trabajo, esforzarse por cumplir sus deberes burocráticos y cumplirlos con exceso.



**VARIETADES**

**CUENTO VIEJO**

Llegaron dos escuadrones de Lanceros á Albacete, y á buscar alojamiento dirigieron sus jefes. Hablaron con el alcalde y, como era consiguiente, aquellos pobres soldados hallaron seguro albergue. Alojaron á un trompeta en casa de unos vejetes que tenían de tacaños más que de honrados y fieles. Llegó la hora del almuerzo, y de igual modo que siempre se sentaron á la mesa tranquilos y sonrientes, sin cuidarse del soldado que miraba tenazmente aquellas "papas, cocidas con una gota de aceite". Pasado que fué el almuerzo se hizo el soldado presente preguntando á la patrona: —Digame usted: cuántas veces se acostumbra aquí á brindar con la comida á la gente? —Una ó dos, á lo más tres. —¡Qué costumbres! —¡Qué! ¿Qué tienen? —Que son demasiado raras las costumbres de Albacete. Allí por mi Andalucía, cuando hay personas presentes, se dice: "Queréis comer?", y responden: "Que aproveche". Allí, por más que se insista, no hay ser humano que acepte, á menos que le hayan dicho "Arrímese", veinte veces. Contó al marido la esposa las costumbres, y el vejete cuando á comer empezó dijo al dragón: —¿Usted quiere? —¡Hombre, porque no se diga, como al fin decirse sneles, que somos los andaluces fuleros y descorteses, hoy me voy á permitir una excepción con ustedes!

Vamos á comer, ¡y conste que perdono diez y nueve!  
JUAN J. GUTIÉRREZ RAMOS.

**Noticias**

Ha estado entre nosotros dos días, nuestro respetable amigo D. Manuel Pérez Aloe, á quien cariñosamente saludamos.

Ha sido nombrado maestro interino de una escuela de Valencia de Alcántara, don Esteban de Benito.

Ya escampa. Nozaleda á Valencia. Un periódico conservador de Valencia, *Las Provincias*, publica en su número del lunes último, el suelto siguiente:

"Ayer se propaló la noticia de que el viernes próximo es esperado en esta ciudad el arzobispo electo de esta diócesis, padre Nozaleda."

Informes que llegan hasta nosotros, parecen dar cuerpo á esos rumores, asegurándose, sin embargo, que el P. Nozaleda no irá, por ahora, su entrada en Valencia oficialmente y con el ceremonial de rúbrica, sino que se reduce su viaje á una visita de exploración, para pulsar el ánimo de la opinión y apreciar de visu el efecto que produce su presencia en la ciudad del Turia.

La falta de espacio nos impide ocuparnos con la extensión que deseáramos del informe pronunciado en la Sala de lo civil de esta Audiencia por D. Guillermo Aranguren, que hacia hoy su debut en el foro.

Hemos oído hacer grandes elogios del informe del nuevo abogado, y por ello le damos nuestra enhorabuena, así como á su distinguido maestro.

Ha comenzado á publicarse en Badajoz un nuevo diario independiente, titulado *Noticiero Extremeño*, cuya visita hemos recibido en esta Redacción, y con mucho gusto establecemos el cambio, deseando al nuevo colega larga y próspera vida.

**I. Giraud. — Dentista. — 3, Plaza Mayor, 3.**

De paso para Trujillo se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo don Valentín Bermejo.

**SE ARRIENDA** un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empeñado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

En la calle de Parras, número 58, se vende una máquina ó alambique para hacer, anisar y refinar aguardiente; está casi nuevo y su precio será económico.

**BIBLIOGRAFIA**

Compuesto de 32 páginas y seductiva lámina confeccionada *ad hoc*, se ha dado al público, al prefijado costo de 15 céntimos ejemplar, el cuaderno 37 de las *Obras poéticas de Campoamor*, libro que sirve de inauguración á la *Biblioteca de Grandes Autores*, con tan buen acierto comenzada por el perseverante editor D. Luis Tasso, de Barcelona.

La casa editorial de los señores Henrich y Compañía, de Barcelona, acaba de publicar, formando el noveno volumen de su biblioteca de novelistas del siglo XX, la novela titulada *Ganarás el pan...*, original de Pedro Mata y premiado con el primer premio en el concurso abierto por dicha casa, cuya recompensa da la medida de lo que vale la novela aludida, que es una obra de juventud, alegre y sana, un pedazo de la vida madrileña visto á través de un temperamento observador y artista; un reflejo intenso y fidelísimo del Madrid intelectual que se afana y lucha por conservar la vida y alcanzar la gloria.

La misma casa Henrich ha publicado el primer tomo de la *Biblioteca Sociológica Internacional* titulado *Las leyes sociológicas*, original del docto rector de la Universidad de Bruselas, Guillermo Greef.

El conocido escritor D. Eduardo de Lustonó, ha publicado un *Cancionero de amores*, digno de ser leído por todos los amantes de la buena literatura.

Colaboran en el mencionado cancionero, los mejores poetas españoles contemporáneos.

Tiene el volumen, muy bien editado por D. Victoriano Suárez, 450 páginas y en ellas

cantan de amor doscientos veinte poetas del siglo XIX, en trescientas canciones y en dos mil seiscientos versos próximamente.

Merece plácemes el Sr. Lustonó por el impropio trabajo que se ha impuesto, en bien de las letras patrias.

*Reforma social*, es el título de un interesante folleto publicado por D. Juan José García, y en el que su autor demuestra poseer vastos conocimientos en materia social y cooperativa.

Dicha obra, que leerán con mucho gusto seguramente, cuantos se preocupan de estas cuestiones, se vende al precio de una peseta

**SERRERÍA MECÁNICA**

**DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO**

Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

**"La Minerva Cácerena,"**

**SERAFIN RODAS HERRERO IMPRENTA,**

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles e impresiones de todas clases.

Sellos de "Cautchouc". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

**GRAN DESTILERÍA Á VAPOR**

montada con arreglo á los últimos adelantos

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

**A. Barceló é hijos, Málaga**

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pídanse las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran estudio en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**¡Probadas y os convenceréis!**

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Diez Huertas. — Cortes, n.º 40, Cáceres.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DIEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII. — Cáceres

NO COMPRERIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2. — Cáceres

**FERRO-QUINA BISLERI**

¿Queréis la Salud?

El Dr. Don Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujía etc.



"Certifica. Que los preparados Bisléri de vino quinado y ferruginoso FERRO-QUINA BISLERI, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de ESANOFELE me han dado excelentes resultados."

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías Representante: ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1 BARCELONA

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**

movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerta, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricán-

dose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

**Vaquería Suiza**



**Cervecería**

**CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO**

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores) Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro. Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida. Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos. Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles. Unica casa que vende la Cerveza en boks.

# "MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),  
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

**HARINA SACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.

# NESTLÉ

Hinchazón... Meteorización... Indigestiones... Cólicos... Corra... Glosopeda... Mal parto...  
Del ganado curado por los  
**ESPECÍFICOS LESCAZES**  
MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

## Aceite fino de oliva

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

### Cosecha y elaboración

DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trévejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776/70  
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

### 40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS ..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida ..... Ptas. 269.174.713'38 } 355.401.816'38  
Id. id. accidentes ..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

**DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

## D. Adrián Caldera Cepeda

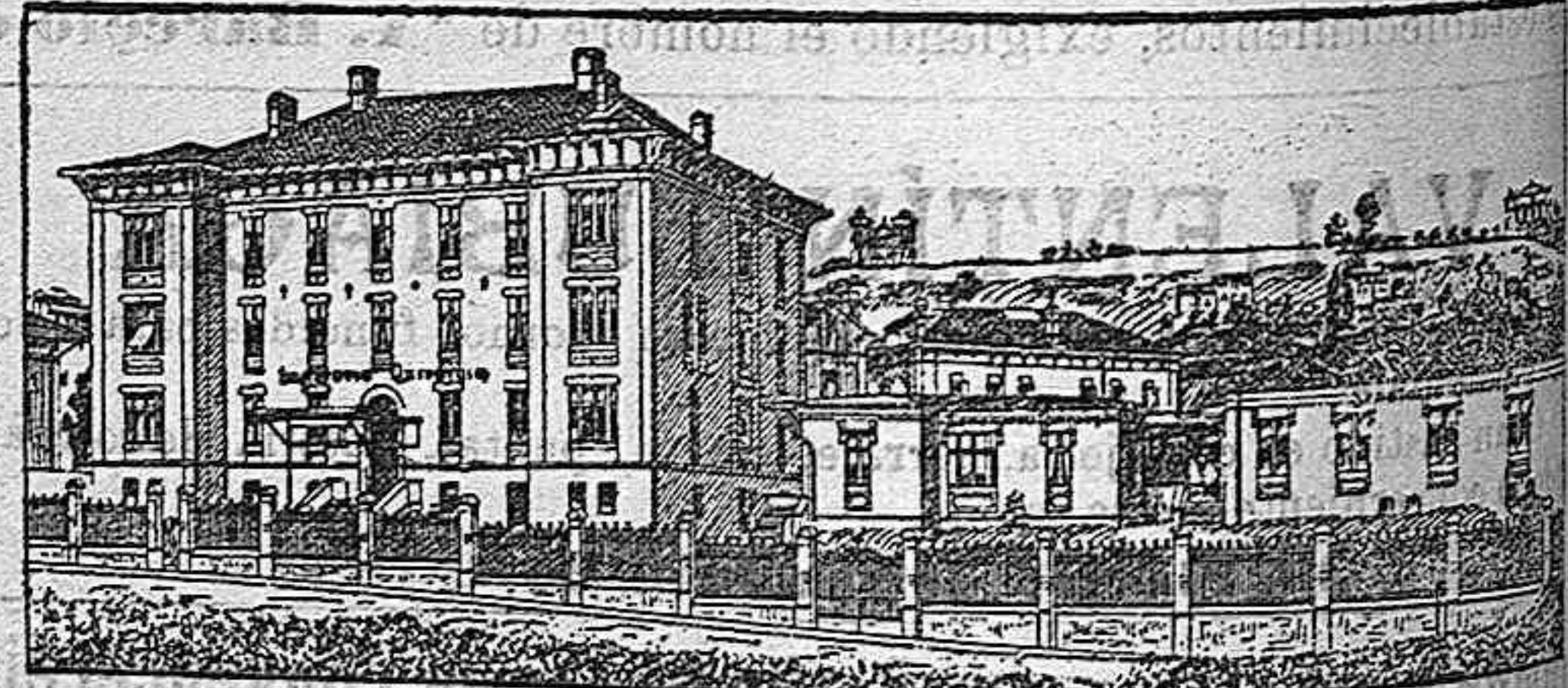
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

## La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES para

### TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

## La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA DE

### PEDRO FERNÁNDEZ

Immense y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretos y solidos.  
Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres